

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

Año IX
2.^a EPOCA

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con
el aumento que el timbre reclama.
Redaccion y administracion, Enmedio 77.

Domingo 17 de Junio de 1888.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE
CADA SEMANA.

Anuncios.
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos
de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.
Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 36

INTERESANTE

Ha sido trasladado el depósito de materiales de construcción de Juan Guerrero, situado en la calle de San Juan, 2, al número 12 de la misma calle.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfacción de ofrecerlo á sus numerosos amigos y parroquianos, así como su nueva casa-habitación.

12, San Juan, 12.

Dentro de breves días se repartirá á los señores suscritores el MAPA VINICOLA DE ESTA PROVINCIA, y con el fin de evitar los extravíos que suelen ocurrir cuando el envío se hace por el correo, se suplica á los señores alcaldes que han de recibir los ejemplares que corresponden á sus respectivos ayuntamientos, se sirvan mandar nota de los nombres de sus representantes en la capital, para hacerles la entrega.

El aviso á don Nicolás Almiñana, Fonda de España, Castellon.

LA ACADEMIA MERCANTIL
y preparatoria para las oposiciones al BANCO DE ESPAÑA, dirigida por el oficial del mismo don Juan de Cabiecos y establecida en la calle Mayor, núm. 92, ha sido trasladada á la plaza del Rey, núm. 26, habiéndose introducido en dicha academia importantísimas y nuevas reformas, correspondiendo así al creciente favor con que ha sido acogida por la juventud estudiosa de esta capital.

HORAS DE CLASE: De siete á nueve de la mañana y de ocho á diez de la noche.

AVISO

GRAN FABRICA DE CAMISERIA
J. PASTOR, VALENCIA

Esta casa tiene el gusto de participar á sus numerosos clientes y al público de esta capital, que vista la necesidad de un establecimiento de su clase en esta población, no ha perdonado gasto alguno para situar una sucursal en la calle de Enmedio, número 48, surtida de todos los géneros de su ramo con las clases y precios que tanto la acreditan desde su fundación.

En la confianza de que el público podrá apreciar las ventajas que esta casa les reporta, si se digna honrarla con su confianza.

CASTELLON
48, ENMEDIO, 48

BAÑOS

de aguas minero-medicinales frías de Nuestra Señora de la Avellá, en la provincia de Castellon de la Plana.

Principia la temporada en 24 de Junio y termina en 30 de Setiembre.

EL NUEVO GABINETE

Ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia, Sagasta.
Estado, Vega de Armijo.
Gracia y Justicia, Alonso Martinez.
Guerra, O'Ryan.
Hacienda, Lopez Puigcerver.
Marina, Rodriguez Arias.
Gobernacion, Moret.
Fomento, Canalejas.
Ultramar, Capdepon.

La constitucion del nuevo gabinete ha causado sensacion en los círculos políticos, y principalmente en el campo ministerial, donde se dirigian acerbos censuras al señor Sagasta, porque la ponderacion de fuerzas no se ha mantenido en la proporcion debida al dar mayor importancia de la que relativamente debia tener el elemento democrático.

Por otra parte, los amigos del señor general Cassola se muestran profundamente disgustados porque en el nuevo Gabinete continúan los señores Alonso Martinez y Rodriguez Arias, y parece que la crisis no ha tenido más objeto que justificar de alguna manera la salida de dicho general y dar el triunfo al señor Martinez Campos. Esta actitud explica las palabras pronunciadas por el señor Cassola de que en las Cortes se explicarían y depurarían bien claramente las causas de la crisis.

Para los amigos del marqués de la Vega de Armijo, como es natural, consideran muy justa la designacion de dicho hombre público para la cartera de Estado.

Y respecto al grupo importante de amigos del señor Gamazo, se muestran satisfechísimos del acto realizado por el señor Maura al declinar la distincion de formar parte del Gabinete que se estaba formando. Es posible que sus amigos le manifiesten su satisfacción por medio de un acto que sea algo más que la felicitacion en privado.

Este grupo considera que no existe cambio de gobierno, puesto que continúa con idéntica significacion, en cuanto á los asuntos económicos: la actitud que observará en el Parlamento será la misma que hasta ahora, reclamando soluciones proteccionistas.

En general se considera que la crisis tiene solo alcances políticos, cuando ahora las cuestiones que más interesan al país son las económicas, á las cuales debia atenderse con preferencia si se quiere que el nuevo gobierno tenga vida. En la forma que está constituido creen muchos que su vida será lánguida, y por los cálculos que pueden anticiparse no se le dá vida para más allá de tres meses.

El señor Sagasta ha llevado esta tarde á Palacio la lista de los ministros, habiendo sido aprobada por S. M. Inmediatamente se pasó aviso oficial á los nombrados, los cuales se dirigían á Palacio á las seis y media á fin de prestar juramento en manos de la Reina Regente antes del banquete que se celebra esta noche en honor de los duques de Edimburgo.

Es probable que se encargue el señor Moret de la cartera de Gobernacion para enseguida tomar posesion los demás ministros.

Parece que algunos gobernadores se han anticipado anunciando por telégrafo la dimision, pero el señor Moret les rogará que continúen en sus puestos, y la primera combinacion que se haga de dichos cargos no se efectuará ahora, es-

cepto en lo relativo á la provision del gobierno de Madrid, para el que adquiere mayores probabilidades la candidatura de don Alberto Aguilera.

Los ministros han recibido muchas felicitaciones.

Se han dirigido á las Cámaras las oportunas comunicaciones, dando cuenta de la resolucion de la crisis, se reanudarán las sesiones.

LOS NUEVOS MINISTROS

El marqués de la Vega de Armijo.

Político de muchos años, y jefe de una agrupacion del partido liberal, es demasiado conocido para que pudiéramos dar novedad á los hechos más culminantes de su vida.

Ya por el año 1860 desempeñó el cargo de gobernador de Madrid; luego fué ministro de Fomento y de Gobernacion; primer vice-presidente del Congreso en tiempos del señor Martinez de la Rosa y ministro de Estado en 1881.

El marqués es de carácter afable, tiene grandeza de España de primera clase y goza de una excelente posicion social.

Don Tomás O'Ryan y Vazquez.

Su vida militar ha sido muy accidentada.

Nació en Madrid en 30 de Mayo de 1821, ingresó como alumno en la Academia de Ingenieros en Agosto del 38, y terminó con notable aprovechamiento sus estudios; fué promovido á teniente del cuerpo en 1842; ascendido á capitán el año 48, le fué confiado un destino en la vecina Francia; durante los años del 49 y 50 desempeñó el destino de profesor de la Academia de Ingenieros, y en Mayo del 51 fué nombrado para formar parte de la comision que tuvo por objeto reconocer y estudiar la isla de Cuba; en Julio del año siguiente obtuvo el cargo de miembro de la comision permanente de indagaciones militares en el imperio austriaco, permaneciendo allí hasta Abril del 54, que regresó á Madrid á desempeñar la plaza de profesor de la Academia del cuerpo, siendo despues nombrado agregado militar á los ejércitos aliados en Crimea para hacer el estudio de la guerra;

en 1855 fué agregado al cuartel general francés, siguiendo constantemente los penosos trabajos del sitio de Sebastopol, concurriendo el 16 de Agosto á la batalla del Tehernafa y en 8 de Setiembre al asalto y toma de la torre de Malakoff. Estos servicios le fueron recompensados por el gobierno francés con la cruz de oficial de la Legion de Honor.

Pasó á Italia con el empleo de coronel en 1856 para estudiar la guerra de aquel país; estuvo en varias acciones, siendo herido el 9 de Diciembre, nombrándosele brigadier.

Ha sido gobernador militar de Ferrol, Melilla y Alicante; luego secretario de la Direccion de Infanteria.

Al ocurrir la revolucion de Setiembre era secretario de la Junta consultiva de Guerra y se le declaró en situacion de cuartel.

En 1.^o de Mayo de 1870 fué nombrado director de estudios del principe de Asturias. Un consejo de guerra le sentenció á ser despedido del servicio, y marchó al extranjero, no regresando á España hasta la proclamacion de Alfonso XII.

Asistió á todas las operaciones del Norte durante la guerra carlista.

Ha sido capitán general de Granada y

Castilla la Nueva, ayudante de S. M. el Rey, y ha escrito multitud de obras notables.

Jamás ha sido hombre político.

Don José Canalejas.

Es ministro de los pocos que consiguen serlo muy jóvenes. Nació en Ferrol en Julio de 1854; es decir, que solo cuenta 34 años.

Orador de fácil palabra y clarísima exposicion, ha conseguido hacer su carrera siendo muy laborioso en el estudio, y militando en el partido liberal, siempre á las órdenes del señor Martos.

Hizo sus estudios de Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad Central; el claustro de este centro de enseñanza le dió el nombramiento de catedrático de Literatura general durante tres cursos.

Ha sido vice-presidente de la Academia de Jurisprudencia, donde fué premiado por sus trabajos; individuo de la Sociedad geográfica; ha publicado varios trabajos literarios, entre ellos una obra de Literaturas clásicas; ha colaborado en varios importantes periódicos y se ha distinguido como polemista en el Ateneo de esta corte; diputado en tres elecciones generales, dos por Soria, y en las últimas por Algeciras; en su vida parlamentaria intervino en importantes debates militares y en diversas interpelaciones políticas; en la asamblea progresista apoyó la proposicion contraria á la política de violencia, lo cual determinó la ruptura de los antiguos elementos del partido liberal, señalándose una nueva política en las fuerzas democráticas.

Ha presidido varias comisiones importantes, como la del Crédito agrícola y la de reformas militares; fué subsecretario de la Presidencia con el Gabinete Posada Herrera, y en esta legislatura viene siendo vice-presidente del Congreso.

Don-Trinitario Ruiz Capdepon.

Su nombramiento de ministro se debe, además de sus excelentes condiciones personales, á su constancia política, figurando siempre en el partido que milita desde que fué union liberal.

Se distinguió de lo vulgar de las gentes desde que hizo sus estudios universitarios, donde obtuvo nota de sobresaliente.

Nació en Orihuela en 20 de Agosto de 1836.

La segunda enseñanza la cursó en Murcia, y en la universidad de Valencia adquirió el grado de licenciado en Jurisprudencia.

De muy joven ejerció con gran aprovechamiento en Valencia la profesion de abogado.

En los años 63 al 65 desempeñó ya varios cargos, entre ellos juez de paz, catedrático auxiliar de la facultad de Derecho durante tres cursos, secretario del comité de union liberal de Valencia, director del periódico *La Union*, y luego director también de *El Valenciano*.

Ocurrida la revolucion de Setiembre, formó parte de la junta revolucionaria, distinguiéndose como uno de aquellos jóvenes estraños á ideas utópicas ni escépticas.

Fuó diputado por Játiva, obteniendo en las elecciones 30.156 votos. Ha sido luego diputado varias veces, gobernador de Valencia y jefe del partido liberal de aquella provincia, fiscal del Tribunal Supremo, vicepresidente del Congreso y subsecretario de Gracia y Justicia.

El nuevo ministerio seguirá en las cuestiones económicas las mismas huellas que el anterior.

En lo que respecta á la ley constitutiva del ejército se considerará como parte integrante de su programa y como bandera del partido.

El señor Sagasta apelará al patriotismo de las Cámaras para que se legalice la situación económica.

El gobierno aceptará el debate político que iniciarán los señores Montilla y Romero Robledo.

Ha sido nombrado el general Goyeneche para la capitania general de Castilla la Nueva.

El señor Sagasta había efrecido con gran insistencia la cartera de Guerra al general Lopez Dominguez, pero el jefe de los demócratas monárquicos se ha negado en absoluto.

En una detenida conferencia celebrada por los generales O'Ryan y Cassola, el primero prometió apadrinar la reforma de la ley constitutiva del ejército que el segundo presentó á las Cortes.

El nuevo ministro de la Gobernacion, señor Moret, reproducirá, introduciendo algunas modificaciones, el proyecto de ley municipal que presentó á las Cámaras en 1883.

Tambien introducirá reformas radicales en la organizacion de los gobiernos de provincia.

Indicase para el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra al general Galvis.

Para la direccion general de Infanteria al general Gólfín.

Para la subsecretaria del ministerio de Gracia y Justicia á don Enrique Santana. Y para vicepresidente del Congreso á don Alberto Aguilera.

PERFILES DE LA PRENSA.

La Epoca dedica un artículo á proponer la solucion, que califica de patriótica: el advenimiento inmediato del partido conservador.

Cuentan que un pretendiente incansable, como se persuadiera de que los memoriales que remitía á la superioridad ni siquiera se leían, adoptó el sistema de enviar diariamente bajo un sobre un pliego en blanco.

—Pero ¿y qué adelantas con eso?—le preguntó un amigo.

—No desperdiciar la ocasion de hacerme presente todos los dias.

Antójasenos pensar que La Epoca, que debe estar persuadida de que esa solucion es impracticable, parodia, al proponerla, la estratagema del pretendiente, y se contenta con no perder el derecho de hablar de la disponibilidad de los suyos.

Fabulilla que los periódicos afines á El Siglo Futuro devuelven á El Correo Catalan.

«En una gota de agua que era su todo, se reunieron en junto tres infusorios.

Y allí acordaron que fuera de la gota no habia espacio.»

Pero al devolver el golpe no han reparado que alcanza más allá de lo que acaso intentaron.

¿Pecarán de sencillos ó se pasarán de malicia?

Porque la cuenta de los infusorios resulta como sigue:

El señor Llauder.

El señor Melgar.

Y el otro.... no puede ser sino el mismísimo don Carlos.

Sin duda que al contemplarle tan airado contra ellos, le consideran como infusorio del vinagre.

Dice La Epoca que mientras el partido liberal hacia públicas las diferencias que le dividen, el partido conservador, con

motivo de ser los dias de su jefe, se presentaba unido y compacto, haciendo alarde de la firmeza de sus principios salvadores.

Tanto como salvadores, no lo creemos.

Pero como nuestro apreciable colega se refiere al almuerzo que dió á sus amigos el señor Cánovas del Castillo con motivo de ser el dia de su santo, no tenemos inconveniente en reconocer que los principios de que se hizo alarde en la huerta de los señores marqueses de la Puente, donde se sirvió el banquete, serian verdaderamente restauradores.

VELOCIDAD DE LOS TRENES

La vuelta al mundo en setenta dias

Inglaterra es el pais en donde mayor velocidad han alcanzado los trenes en marcha. pues no hay ninguna otra nacion de Europa en que se haya llegado como allí á la rapidez excepcional de 128 kilómetros por hora, aunque este hecho no se produjese sino una sola vez y en la ancha y hermosa linea de Bristol-Exeter, y con una locomotora cuyas grandes ruedas tenian 2 1/2 metros de diametro.

Los trenes más rápidos son los del Norte inglés, que llegan algunas veces á una rapidez de 96 kilómetros por hora, un poco más de kilómetro y medio por minuto. Lo que impide alcanzar mayores velocidades no es ni la configuracion de los rails ni la falta de produccion de vapor el generador, sino la imposibilidad que existe de hacer salir el vapor que está en el cilindro, con mayor rapidez, una vez que ha servido, y la resistencia del aire. Este es un problema mecánico de grandísima importancia que los inventores se encargarán, probablemente, de resolver en breve.

Además, la resistencia del aire puede producir sobre la masa de la locomotora y del tren una presion muy grande, y para vencerla es preciso consumir una parte de la fuerza que la máquina emplearia en andar más deprisa. M. Estrades, conocido mecánico francés, ha construido una máquina con la cual asegura que se podrán hacer regularmente y sin esfuerzo 120 kilómetros por hora. Cuando en España andamos 40 ó 50 kilómetros por hora, no parece que llegamos á una velocidad vertiginosa. En Alemania está prohibido andar más de 90 kilómetros por hora.

Desde que Julio Verne concibió la idea de dar la vuelta al mundo en ochenta dias, cosa que se consideraba como un cuento fantastico, hasta hoy hemos adelantado mucho en medios de comunicacion y en rapidez, porque ahora es cosa probada que el viaje circunetráqueo puede hacerse en menos de setenta y dos dias. Con los indicadores oficiales á la vista hallo lo siguiente:

Del Havre á Nueva-York.	6 dias y 12 horas.
De Nueva-York á San Francisco.	7 " " "
De San Francisco á Honolulu.	7 " 6 "
De Honolulu á Hong-Kong.	16 " 20 "
De Hong-Kong á Colombo (isla de Ceilán).	7 " 20 "
De Colombo á Suez.	12 " 6 "
De Suez á Port-Said.	1 " " "
De Port-Said á Marsella.	3 " " "
De Marsella al Havre.	" " 20 "
Total.	64 dias y 12 horas.

Y concediendo ocho dias más para escalas, vientos contrarios, paso del canal de Suez, interrupciones, etc., etc., se ve que es prácticamente posible dar la vuelta al mundo en setenta y dos dias.

Productores y comerciantes de vinos.

Por la seccion de Comercio del ministerio de Estado se ha dirigido una circular á las Cámaras de Comercio para que favorezcan la formacion de sindicatos de productores y comerciantes de vinos, los cuales faciliten con la representacion de sus intereses colectivos la obra que el gobierno está dispuesto á realizar con respeto á nuestra importante produccion vinicola.

Estos sindicatos favorecerian mucho la exportacion y disminuirian en gran parte los peligros de la gran competencia que en todos los mercados europeos es hoy la característica del comercio de vinos.

Ejecuciones por la electricidad.

El gobernador de Nueva-York ha aprobado la ley que sustituye en las ejecuciones capitales la muerte por medio de la electricidad á la muerte por horca. Esta disposicion tendrá efecto desde 1.º de Enero de 1889.

COMUNICADO

Señor director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Estimaré de su bondad dé cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas, por cuyo favor le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

C. H.

Uno de los problemas que más urgente atencion reclaman para el desarrollo y prosperidad de Castellon, es la diseccion de los pantanos que hay diseminados en el poblado del Grao. En vano será que nos esforcemos y consigamos tener un bonito puerto, tramvías y otros elementos de trabajo y progreso, sino tenemos aire puro que respirar; si una capa de pestilente malaria envuelve continuamente aquel naciente poblado. La vida en él se hará imposible, y la poblacion, lejos de adquirir el proporcional aumento que requerirán las varias mejoras en proyecto, irá como es natural decreciendo y mermando.

Estas observaciones son tan del dominio público y tan gravadas están en el ánimo de todos los habitantes de Castellon, que es perder tiempo el que se emplee en demostrarlas; recordaremos sin embargo, el delirio con que años atrás, esperaban la temporada de baños las principales familias de Castellon para instalarse en los caseríos del Grao, la pasion inmoderada en las clases modestas de poseer casitas y *marchaletas* en el poético y pintoresco Serrallo; formando contraste con el desaliento de hoy, pues apesar de las frescas brisas del mar tan apetecibles en los calurosos meses del estío, apesar de las incomparables bellezas y atractivos de nuestra playa y de lo pintoresco del Serrallo, la gente con muy buena lógica ha ido desertando aquellos caseríos y las alquerías del Serrallo reemplazándolos por los *masets* del secano en donde sino se encuentran las brisas del mar, tampoco se tropieza con la mar de fiebres palúdicas.

Convengamos, pues, que la diseccion de los pantanos se impone y que Castellon debe hacer toda clase de sacrificios para que desaparezcan estos focos de infeccion que envenenan el aire.

Penetrados como estamos de la urgencia de esta mejora, nadie estrañará que veamos con profundísimo disgusto que no solamente no se hace nada para disecar los antiguos pantanos existentes, sino que se permita la formacion de otros de muy peores condiciones, cuando tan fácil hubiera sido evitarlo.

Hace algunos meses se están extrayendo arenas y tierras en la parte Sur del Grao y contiguo á los caseríos-almacenes en proporciones tan exorbitantes, que abraza la excavacion un circuito de más de 300 metros cuadrados y una profundidad en algunos puntos de más de 75 centímetros, á tal extremo, que asoman ya á la superficie las aguas del subsuelo.

Es cosa segurísima que en el próximo invierno y en el primer temporal que haya se llenará este gran estanque de agua del mar para no secarse más, si nuestras celosas autoridades locales abandonando un asunto de tan capital importancia, no acuden presurosas á remediar el mal presente, mandando construir un dique que desvie la inundacion.

Téngase presente que el pantano que va á formarse ha de traer consecuencias para la salud pública del Grao y aun de Castellon, mucho más fatales que las producidas por el pestilente cuadro, porque este último está en la parte Norte y alejado de los caseríos, cuando aquél está en la parte Sur y contiguo á los mismos.

Señor Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Ruego á V. haga público por medio del periódico que V. tan dignamente dirige, la exactitud con que la Sociedad de Seguros sobre la vida á prima fija *La Prevision*, domiciliada en Barcelona, me ha satisfecho el seguro contratado con mi difunto esposo don Juan Bautista Serra y Fortanet con dicha Sociedad.

Le anticipa las gracias su afectísima s. s. q. b. s. m., Pascuala Albella Petit.

Villareal 15 Junio 1888.

SUSCRICION PÚBLICA

iniciada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, á favor de la viuda é hijos del guarda rural que fué de este término, Juan Ramos Fortanet, vilmente asesinado en ocasion en que se encontraba cumpliendo los deberes de su cargo.

Continuacion

	Ptas. Cs
Suma anterior..	541 50
D. Ramon Marrá..	2
» Carlos Ferrer..	10
» Juan B. Ballester..	1
» Cayetano Huguet..	15
» Emilio Huguet..	10
» Miguel Serrano..	10
» Cayo Gironés..	5
» Vicente Carpi, menor..	5
» Sebastian Carpi..	5
» Juan y Joaquín Fabregat..	10
» José Ripollés Llorens..	10
» Hilario Rivero..	5
» Asencio Manresa..	2
» Francisco Vea..	1
» Manuel Pardo..	1
» Mariano Esteve..	1
» Vicente Moreno..	1
» Luis Piralta..	1
» Jesús Bendito..	1
» Pedro Calderon..	1
» Agustín Catalá..	1
» Carlos G. Esprerati..	2
» Manuel Gozalbo..	1
» José Castell..	1
» Blas Garcia Leal..	1
» Vicente Belliure..	1
» Francisco Alloza..	1
» Emilio Castell..	1
» Francisco del Cacho y Polo..	1
» Vicente Segura y Cabedo..	1
» Victoriano Navarro Adelantado..	1
» Félix Roig..	1
» José Gimeno y Remolar..	50
» Antonio Desbertran Rico..	1
» José Fernandez Salvador..	1
» Catalino Alegre Renau..	5

D. Manuel Herrando Ten.	2 50
» José Alfonso.	2 50
» José Sanz Bremon.	2 50
» Ramon Rivas Moreno.	2 50
» German Salinas.	2 50
» Vicente Remolar.	2 50
» Domingo Herrero.	2 50
» Jaime Pachés.	2 50
» Julian Lozano.	1 »
» Emilio Asensi.	2 50
» Rafael Bernabeu.	5 »
» José Espinosa.	2 50
» Marino Llopis.	2 50
» Vicente Segarra.	2 50
» Juan Bautista Gargallo.	2 50
» Francisco Badia.	1 »
» Jaime Nos.	1 »
» Francisco Font.	2 »
» Esteban Monsonis.	1 »
» Casto Castell.	2 »
» Juan Bautista Mas.	2 »
» Joaquín Dávalos.	1 »
» Vicente Almela.	1 »
» José Perez.	1 »
» Francisco Montoliu.	1 »
» Manuel Adell.	2 50
» Manuel Forner.	» 25
» Leopoldo Font.	» 30
» Vicente Llopis.	1 »
» Joaquín Eixerés.	» 50
» Francisco Gonell.	» 25
» Tomás Esteve.	» 50
» Vicente Civera.	» 10
» Miguel Gas.	» 25
» José Igual.	» 25
» Tomás Lloriu.	» 10
» Fabian Gozalbo.	» 15
» José Vayo.	» 25
» Ramon Monfort.	» 25
» Domingo Perez.	» 25
» Tomás Beltran.	» 25
» Joaquín Lavall.	» 25
» José Ramos Bellido.	» 25
» Diego Mendez.	» 25
» Ramon Ferrer.	» 50
» Eduardo Masústigui.	» 50
» Vicente Pablo.	» 25
» Ramon Maimó.	» 25
» Antonio Meseguer.	» 25
» José Llansola.	» 20
» Antonio Montañes.	» 15
» Bautista Pascual.	» 25
» José Vicent.	» 50
» José Ballester.	» 25
» Victoriano Isierte.	» 25
» Vicente Ripoll.	» 25
» Martin Gasch.	» 25
» Vicente Negre.	» 15
» Lorenzo Antoni.	» 25
» José Antolin.	» 15
» Francisco Samit.	» 25
» Mateo Cardona.	» 25
» Ramon Martínez.	» 25
» Vicente Babiloni.	» 25
Suma.	724 30

(Se continuará.)

Crónica local y general.

El miércoles último hubo una riña en la plaza de San Fernando, de Burriana, entre los sujetos de aquella población, de la que resultó con varias heridas José Feltré. El criminal autor del hecho, que dijo llamarse Pedro Pascual Agrait fue detenido por la Guardia civil y entregado á los tribunales.

En Algimia de Almonacid el dia 14 por la tarde, Rosendo Monteagudo, jóven de 16 años vecino de aquel pueblo, se ahorcó en su propio domicilio. El juzgado se personó en la casa del suicida y principió á instruir las primeras diligencias.

Hace poco tiempo dimos la noticia de haber fallecido repentinamente el primer teniente alcalde de Vinaroz, y hoy tenemos que publicar tambien la triste nueva de haber muerto de repente el Alcalde don Angel Dozal, que contaba muchas simpatías y era muy querido por los vinarocenses.

A la una y media de la tarde promovió un gran escándalo en la calle de la Cantarería un desavenido matrimonio que se dedica ya por aficion á este género de espectáculos. El Juez municipal

se ha encargado de leerles la epístola de San Pablo, con *notas judiciales*.

La Comision provincial ha pasado á informe de la Junta de Agricultura una comunicacion del encargado del cultivo del ramio del campo de prácticas, en el que se manifiesta que ha sido atacada dicha planta por el *aragnido microscopico*, á fin de que disponga los medios más convenientes para extinguir la nueva plaga que amenaza nuestros campos.

Se ha concedido licencia para atender á asuntos particulares, al vocal de la Comision provincial D. Ramon Salvador.

Ha sido informado favorablemente por la Comision provincial, el repartimiento formado por la Administracion de Propiedades é Impuestos para la contribucion territorial, pecuaria y urbana que ha de regir en el próximo año económico.

El estado de los viñedos en esta provincia es inmejorable, pudiendo esperarse una buena cosecha si no sobreviene algun contratiempo. Tambien la cosecha de trigo y cáñamo en los pueblos de la plana hace concebir halagüeñas esperanzas á los labradores. La naranja, agotada ya su existencia en los pocos huertos que queda aun el dorado fruto, se paga á 80 reales, pudiendo consignar que este año ha sido muy desfavorable para los hortelanos que han vendido la fruta á bajos precios.

Anteayer, por el correo recibió nuestro apreciable amigo don Hipólito Fabra la Real orden y el expediente de construccion del Puerto, que en el mismo dia entregó al Ingeniero jefe de Obras públicas.

Por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, se ha remitido á informe de la Corporacion municipal de esta ciudad, un proyecto de embarcadero de hierro en la playa de la misma, formado por el Ayudante de Obras públicas don Mateo Vila.

El emperador Federico de Alemania, segun noticias recibidas á última hora, ha fallecido.

Ha sido nombrado Administrador subalterno del partido de Albocacer, nuestro querido amigo y paisano don Anselmo Jordan Oliviet, licenciado en derecho Civil y Canónico y en Filosofia y Letras.

Como teníamos anunciado, el viernes tuvo lugar la inauguracion de la estacion férrea de Oropesa recientemente construida, á cuyo acto fueron invitados el Gobernador, Presidente de la Diputacion, Vicepresidente de la Comision provincial y Juez del distrito.

Ahora lo que falta es que se construya una buena carretera desde Cabanes á Oropesa para de ese modo poder favorecer el tráfico con los pueblos del interior.

En la sesion que ayer celebró el Ayuntamiento, tomó posesion de Alcalde presidente nuestro estimado amigo don Antonio Forns Sanchez, quien en breve y sentido discurso, despues de saludar cariñosamente á sus compañeros de corporacion, manifestó el vehemente deseo y la decidida voluntad de que se hallaba poseido de procurar por todos los medios que la ley pone á su alcance favorecer los intereses municipales; atender á las mejoras que esta poblacion necesita, y á que la administracion municipal se desenvuelva de la manera que la moralidad y la ley exigen, para cuyos laudables propósitos solicitó la cooperacion de todos los señores concejales, sin la que, dijo, no podría cumplir acertadamente con los deberes que su cargo le imponen, y terminó proponiendo un voto de gracias, que fué acordado por unanimidad, á su antecesor don Joaquín Peris Martí, por el celo, interés é inteligencia con que ha desempeñado el cargo de Alcalde presidente de Castellon.

Los señores Peris Martí y Morelló, en nombre de todos sus compañeros, felicitaron al señor Forns por la merecida distincion de que habia sido objeto al ser nombrado Alcalde presidente, para el desempeño de cuyo cargo le ofrecieron la más decidida cooperacion, asociándose á estas manifestaciones todos los demás señores concejales.

Seguidamente se procedió á la eleccion de primer teniente de alcalde, cuya vacante ha dejado el señor Forns, resultando doce papeletas en blanco; y como quiera que al repetirse la votacion se obtuvo el mismo resultado, se pasó al despacho ordinario.

Los 80.000 duros con que ha sido agraciado el número 2.001 en el último sorteo, serán repartidos en Alicante entre infinidad de desheredados de la fortuna. Una pobre mujer que se mantenía de la reventa no pudo dar salida á un décimo del citado número, resultando jugadora á la fuerza, y agraciada, por tanto, con 8.000 duros que la Providencia le regala cuando más desgraciada se creía.

Habiendo terminado el plazo concedido por las empresas de navegacion y ferro-carriles para remitir á la Exposicion de Barcelona con las rebajas acordadas las mercancías y objetos destinados á ella, y hallándose ya impreso y publicado el catálogo de los mismos, ha quedado cerrado definitivamente la admision de toda clase de efectos, cualquiera que sea su procedencia, habiéndolo así participado la comision régia al público y á los centros oficiales.

Han debido verificarse las pruebas del globo cautivo en la Exposicion de Barcelona. En su confeccion se ha empleado una tela de seda, cubierta de tenue capa de goma caoutchouc. Una espesa y fuerte red rodea al globo, que reúne todo género de seguridades. Su contenido pasa de 3.000 metros cúbicos, y podrá elevarse á 400 metros de altura.

En la barquilla caben con toda comodidad 16 personas. Ha sido construido en Barcelona, así como los aparatos que han de servir para contenerle, y es propiedad del conocido industrial señor Comas.

Las plazas de Médicos-cirujanos titulares de Villareal, quedarán vacantes el 30 del corriente mes y el Ayuntamiento de aquel pueblo tiene acordado proveerlas nuevamente por contrato, que se estipulará bajo las condiciones que figuran en el oportuno pliego puesto de manifiesto en la secretaría de la citada corporacion. Hay un plazo de 30 dias, que corre ya desde el 13 del actual, para que puedan presentar sus solicitudes documentadas en la oficina correspondiente, los que aspiren á desempeñar el mencionado servicio.

En las Casas Consistoriales de Cuevas de Vinromá, se celebrará el 20 del presente mes el remate del arbitrio sobre el peso y medida de uso voluntario de aquella villa, para el próximo año económico, bajo el tipo y pliego de condiciones que figuran en el respectivo expediente.

Caso de que el remate no fuese adjudicado en dicho dia, el 30 del propio mes tendrá lugar una nueva subasta.

En el «Boletín oficial» correspondiente al 13 de este mes, hemos leído una circular del señor Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia, interesando á todos los alcaldes de la misma, el envío de las certificaciones de las rentas que los respectivos ayuntamientos, perciban por bienes de propios; y dándoles las instrucciones necesarias para facilitar la confeccion de las referidas certificaciones.

Dice un colega de Tortosa que en la tarde del lunes, durante el crepúsculo, observaron algunas personas la aparicion de numerosos murciélagos de gran tamaño, que, unos muy rastreros y otros en elevado vuelo, atravesaron aquella

ciudad en direccion al Mediodía, procediendo del punto cardinal opuesto.

Seccion religiosa de la semana.

CUARENTA HORAS.

Domingo en la Iglesia de San Miguel, lunes en la de Santo Domingo, martes en la de las monjas Capuchinas, miércoles en la de San Agustin, jueves en la de Santa María, viernes en la de la Purísima Sangre y sábado en la de las monjas Claras.

Se descubre á las cinco y media de la tarde y se reserva á las siete, excepto en la Iglesia de Santa María que se descubrirá á las nueve, siendo la reserva á la misma hora.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

Hoy á las siete de la mañana, habrá Misa de Comunión general de los asociados del Santísimo Sacramento y de Santa Teresa de Jesús, en la parroquial Iglesia de Santa María.

En el mismo dia y siguientes hasta el sábado próximo inclusive, y en honor del Sagrado Corazon de Jesús, continuará celebrándose, en la Iglesia de la Purísima Sangre á las siete y media de la mañana, Misa rezada; durante la que se cantarán letrillas y leerán meditaciones.

Ultima hora.

Senado. El señor Sagasta ha hecho la presentacion del nuevo ministerio. Ha dicho que se cerrarán las puertas á los gastos y se abrirán á las economías. Ha pedido el apoyo de la Cámara para legalizar la situacion económica.

De las declaraciones del señor Sagasta se deduce que continuará la política del ministerio anterior.

El señor Botella anuncia que va á hacer algunas preguntas para aclarar hechos pasados y situaciones equívocas.

El gobierno se ha reservado la contes-tacion.

Congreso. Hay gran concurrencia en la Cámara.

El presidente del Consejo empieza á explicar el origen de la crisis. Dice que habia falta de unidad en el ministerio acerca de la cuestion Martinez Campos, aunque habia perfecta unidad en las cuestiones políticas.

Se ocupa del pensamiento del gobierno respecto á que todos los gastos que se hagan sean autorizados por las Cámaras; á abrir las puertas á las economías á fin de enjugar el déficit; trabajar por conseguir la igualdad en los tributos.

Respecto á las reformas militares, el nuevo gabinete se considera como propias. Dice que presentará á la aprobacion de las Cámaras las reformas militares, como presentará el sufragio universal.

Pide el auxilio de las oposiciones para aprobar los presupuestos y legalizar la situacion económica.

COMPANIA DEL TRAMVIA A VAPOR de Onda al Grao de Castellon de la Plana.

La Junta de gobierno en uso de las facultades que le conceden los Estatutos, ha acordado proceder al cobro del cuarto dividendo pasivo de las acciones importante el diez por ciento de las mismas ó sean 25 pesetas por accion.

El cobro estará abierto en los dias no festivos desde el 24 al 30 de Junio próximo, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle de Temprado, esquina á la de la Magdalena, principal, de diez á doce de la mañana.

Las acciones que pasado este término habrán dejado de satisfacer el importe de este dividendo, caducarán en favor de la Sociedad.

Castellon 19 de Mayo de 1888.—Por A. de la J. de T.—El director gerente, José Puig de la Bellacasa.

CASTELLON. Imprenta y librería de José Armengot. Enmedio, 77.

El nuevo ministerio seguirá en las cuestiones económicas las mismas huellas que el anterior.

En lo que respecta á la ley constitutiva del ejército se considerará como parte integrante de su programa y como bandera del partido.

El señor Sagasta apelará al patriotismo de las Cámaras para que se legalice la situación económica.

El gobierno aceptará el debate político que iniciarán los señores Montilla y Romero Robledo.

Ha sido nombrado el general Goyeneche para la capitania general de Castilla la Nueva.

El señor Sagasta habia efecido con gran insistencia la cartera de Guerra al general Lopez Dominguez, pero el jefe de los demócratas monárquicos se ha negado en absoluto.

En una detenida conferencia celebrada por los generales O'Ryan y Cassola, el primero prometió apadrinar la reforma de la ley constitutiva del ejército que el segundo presentó á las Cortes.

El nuevo ministro de la Gobernacion, señor Moret, reproducirá, introduciendo algunas modificaciones, el proyecto de ley municipal que presentó á las Cámaras en 1883.

Tambien introducirá reformas radicales en la organizacion de los gobiernos de provincia.

Indicase para el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra al general Galvis.

Para la direccion general de Infanteria al general Gólfín.

Para la subsecretaria del ministerio de Gracia y Justicia á don Enrique Santana.

Y para vicepresidente del Congreso á don Alberto Aguilera.

PERFILES DE LA PRENSA.

La Epoca dedica un artículo á proponer la solucion, que califica de patriótica: el advenimiento inmediato del partido conservador.

Cuentan que un pretendiente incansable, como se persuadiera de que los memoriales que remitía á la superioridad ni siquiera se leian, adoptó el sistema de enviar diariamente bajo un sobre un pliego en blanco.

—Pero ¿y qué adelantas con eso?—le preguntó un amigo.

—No desperdiciar la ocasion de hacerme presente todos los dias.

Antójasenos pensar que La Epoca, que debe estar persuadida de que esa solucion es impracticable, parodia, al proponerla, la estratagemas del pretendiente, y se contenta con no perder el derecho de hablar de la disponibilidad de los suyos.

Fabulilla que los periódicos afines á El Siglo Futuro devuelven á El Correo Catalan.

«En una gota de agua que era su todo, se reunieron en junto tres infusorios.

Y allí acordaron que fuera de la gota no habia espacio.»

Pero al devolver el golpe no han reparado que alcanza más allá de lo que acaso intentaron.

¿Pecarán de sencillos ó se pasarán de malicia?

Porque la cuenta de los infusorios resulta como sigue:

El señor Llauder.

El señor Melgar.

Y el otro.... no puede ser sino el mismísimo don Carlos.

Sin duda que al contemplarle tan airado contra ellos, le consideran como infusorio del vinagre.

Dice La Epoca que mientras el partido liberal hacia públicas las diferencias que le dividen, el partido conservador, con

motivo de ser los dias de su jefe, se presentaba unido y compacto, haciendo alarde de la firmeza de sus principios salvadores.

Tanto como salvadores, no lo creemos.

Pero como nuestro apreciable colega se refiere al almuerzo que dió á sus amigos el señor Cánovas del Castillo con motivo de ser el dia de su santo, no tenemos inconveniente en reconocer que los principios de que se hizo alarde en la huerta de los señores marqueses de la Puente, donde se sirvió el banquete, serian verdaderamente restauradores.

VELOCIDAD DE LOS TRENES

La vuelta al mundo en setenta dias

Inglaterra es el pais en donde mayor velocidad han alcanzado los trenes en marcha, pues no hay ninguna otra nacion de Europa en que se haya llegado como allí á la rapidez excepcional de 128 kilómetros por hora, aunque este hecho no se produjese sino una sola vez y en la ancha y hermosa linea de Bristol-Exeter, y con una locomotora cuyas grandes ruedas tenian 2 1/2 metros de diámetro.

Los trenes más rápidos son los del Norte inglés, que llegan algunas veces á una rapidez de 96 kilómetros por hora, un poco más de kilómetro y medio por minuto. Lo que impide alcanzar mayores velocidades no es ni la configuracion de los rails ni la falta de produccion de vapor el generador, sino la imposibilidad que existe de hacer salir el vapor que está en el cilindro, con mayor rapidez, una vez que ha servido, y la resistencia del aire. Este es un problema mecánico de grandísima importancia que los inventores se encargarán, probablemente, de resolver en breve.

Además, la resistencia del aire puede producir sobre la masa de la locomotora y del tren una presion muy grande, y para vencerla es preciso consumir una parte de la fuerza que la máquina emplearia en andar más deprisa. M. Estrades, conocido mecánico francés, ha construido una máquina con la cual asegura que se podrán hacer regularmente y sin esfuerzo 120 kilómetros por hora. Cuando en España andamos 40 ó 50 kilómetros por hora, nos parece que llegamos á una velocidad vertiginosa. En Alemania está prohibido andar más de 90 kilómetros por hora.

Desde que Julio Verne concibió la idea de dar la vuelta al mundo en ochenta dias, cosa que se consideraba como un cuento fantastico, hasta hoy hemos adelantado mucho en medios de comunicacion y en rapidez, porque ahora es cosa probada que el viaje circunferáqueo puede hacerse en menos de setenta y dos dias. Con los indicadores oficiales á la vista ballo lo siguiente:

Del Havre á Nueva-York.	6 dias y 12 horas.
De Nueva-York á San Francisco.	7 " " "
De San Francisco á Honolulu.	7 " 6 "
De Honolulu á Hong-Kong.	16 " 20 "
De Hong-Kong á Colombo (isla de Ceilán).	7 " 20 "
De Colombo á Suez.	12 " 6 "
De Suez á Port-Said.	1 " " "
De Port-Said á Marsella.	5 " " "
De Marsella al Havre.	" " 20 "

Total. 64 dias y 12 horas.

Y concediendo ocho dias más para escalas, vientos contrarios, paso del canal de Suez, interrupciones, etc., etc., se ve que es prácticamente posible dar la vuelta al mundo en setenta y dos dias.

Productores y comerciantes de vinos.

Por la seccion de Comercio del ministerio de Estado se ha dirigido una circular á las Cámaras de Comercio para que favorezcan la formacion de sindicatos de productores y comerciantes de vinos, los cuales faciliten con la representacion de sus intereses colectivos la obra que el gobierno está dispuesto á realizar con respecto á nuestra importante produccion vinicola.

Estos sindicatos favorecerian mucho la exportacion y disminuirian en gran parte los peligros de la gran competencia que en todos los mercados europeos es hoy la característica del comercio de vinos.

Ejecuciones por la electricidad.

El gobernador de Nueva-York ha aprobado la ley que sustituye en las ejecuciones capitales la muerte por medio de la electricidad á la muerte por horca. Esta disposicion tendrá efecto desde 1.º de Enero de 1889.

COMUNICADO

Señor director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Estimaré de su bondad dé cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas, por cuyo favor le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

C. H.

Uno de los problemas que más urgente atencion reclaman para el desarrollo y prosperidad de Castellon, es la disecacion de los pantanos que hay diseminados en el poblado del Grao. En vano será que nos esforcemos y consigamos tener un bonito puerto, tramvías y otros elementos de trabajo y progreso, sino tenemos aire puro que respirar; si una capa de pestilente malaria envuelve continuamente aquel naciente poblado. La vida en él se hará imposible, y la poblacion, lejos de adquirir el proporcional aumento que requerirán las varias mejoras en proyecto, irá como es natural decreciendo y mermando.

Estas observaciones son tan del dominio público y tan gravadas están en el ánimo de todos los habitantes de Castellon, que es perder tiempo el que se emplee en demostrarlas; recordaremos sin embargo, el delirio con que años atrás, esperaban la temporada de baños las principales familias de Castellon para instalarse en los caseríos del Grao, la pasion immoderada en las clases modestas de poseer casitas y *marchaletas* en el poético y pintoresco Serrallo; formando contraste con el desaliento de hoy, pues apesar de las frescas brisas del mar tan apetecibles en los calurosos meses del estío, apesar de las incomparables bellezas y atractivos de nuestra playa y de lo pintoresco del Serrallo, la gente con muy buena lógica ha ido desertando aquellos caseríos y las alquerías del Serrallo reemplazándolos por los *masets* del secano en donde sino se encuentran las brisas del mar, tampoco se tropieza con la mar de fiebres palúdicas.

Convengamos, pues, que la disecacion de los pantanos se impone y que Castellon debe hacer toda clase de sacrificios para que desaparezcan estos focos de infeccion que envenenan el aire.

Penetrados como estamos de la urgencia de esta mejora, nadie estrañará que veamos con profundísimo disgusto que no solamente no se hace nada para disecar los antiguos pantanos existentes, sino que se permita la formacion de otros de muy peores condiciones, cuando tan fácil hubiera sido evitarlo.

Hace algunos meses se están extrayendo arenas y tierras en la parte Sur del Grao y contiguo á los caseríos-almacenes en proporciones tan exorbitantes, que abraza la excavacion un circuito de más de 300 metros cuadrados y una profundidad en algunos puntos de más de 75 centímetros, á tal extremo, que asoman ya á la superficie las aguas del subsuelo.

Es cosa segurísima que en el próximo invierno y en el primer temporal que haya se llenará este gran estanque de agua del mar para no secarse más, si nuestras celosas autoridades locales abandonando un asunto de tan capital importancia, no acuden presurosas á remediar el mal presente, mandando construir un dique que desvie la inundacion.

Téngase presente que el pantano que va á formarse ha de traer consecuencias para la salud pública del Grao y aun de Castellon, mucho más fatales que las producidas por el pestilente cuadro, porque este último está en la parte Norte y alejado de los caseríos, cuando aquél está en la parte Sur y contiguo á los mismos.

Señor Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Ruego á V. haga público por medio del periódico que V. tan dignamente dirige, la exactitud con que la Sociedad de Seguros sobre la vida á prima fija *La Prevision*, domiciliada en Barcelona, me ha satisfecho el seguro contratado con mi difunto esposo don Juan Bautista Serra y Fortanet con dicha Sociedad.

Le anticipa las gracias su afectísima s. s. q. b. s. m., Pascuala Albella Petit.

Villareal 15 Junio 1888.

SUSCRICION PÚBLICA

iniciada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, á favor de la viuda é hijos del guarda rural que fué de este término, Juan Ramos Fortanet, vilmente asesinado en ocasion en que se encontraba cumpliendo los deberes de su cargo.

Continuacion

	Ptas.	Cs
Suma anterior..	541	50
D. Ramon Marrá..	2	>
> Carlos Ferrer..	10	>
> Juan B. Ballester..	1	>
> Cayetano Huguet..	15	>
> Emilio Huguet..	10	>
> Miguel Serrano..	10	>
> Cayo Gironés..	5	>
> Vicente Carpi, menor..	5	>
> Sebastian Carpi..	5	>
> Juan y Joaquín Fabregat..	10	>
> José Ripollés Llorens..	10	>
> Hilario Rivero..	5	>
> Asencio Manresa..	2	>
> Francisco Vea..	1	>
> Manuel Pardo..	1	>
> Mariano Esteve..	1	>
> Vicente Moreno..	1	>
> Luis Piralta..	1	>
> Jesús Bendito..	1	>
> Pedro Calderon..	1	>
> Agustín Catalá..	1	>
> Carlos G. Esprerati..	2	>
> Manuel Gozalbo..	1	>
> José Castell..	1	>
> Blas Garcia Leal..	1	>
> Vicente Belliure..	1	>
> Francisco Alloza..	1	>
> Emilio Castell..	1	>
> Francisco del Cacho y Polo..	1	>
> Vicente Segura y Cabedo..	1	>
> Victoriano Navarro Adelantado..	1	>
> Félix Roig..	1	>
> José Gimeno y Remolar..	50	>
> Antonio Desbertran Rico..	1	>
> José Fernandez Salvador..	1	>
> Catalino Alegre Renau..	5	>

D. Manuel
 > José A
 > José S
 > Ramon
 > Germa
 > Vicent
 > Domín
 > Jaime
 > Julian
 > Emilio
 > Rafael
 > José E
 > Marino
 > Vicent
 > Juan E
 > Franci
 > Jaime
 > Franci
 > Esteba
 > Casto
 > Juan I
 > Joaqui
 > Vicent
 > José P
 > Franci
 > Manue
 > Manue
 > Leopold
 > Vicent
 > Joaqui
 > Franci
 > Tomás
 > Vicent
 > Migue
 > José I
 > Tomás
 > Fabian
 > José V
 > Ramon
 > Domín
 > Tomás
 > Joaqui
 > José E
 > Diego
 > Ramon
 > Eduar
 > Vicent
 > Ramon
 > Anton
 > José I
 > Anton
 > Bautis
 > José V
 > José E
 > Victor
 > Vicent
 > Marti
 > Vicent
 > Loren
 > José A
 > Franc
 > Mateo
 > Ramo
 > Vicent

Cróni
 El mié
 la plaza
 entre dos
 de la que
 Feltret. E
 dijo llama
 detenido
 do á los t
 En Alg
 la tarde,
 16 años v
 có en su
 personó e
 á instruir
 Hace p
 haber fal
 teniente
 mos que
 de haber
 don Ang
 simpatías
 narcocens
 A la u
 vió un g
 Cantarer
 que se d
 nero de e

D. Manuel Herrando Ten.	2 50
» José Alfonso.	2 50
» José Sanz Bremon.	2 50
» Ramon Rivas Moreno.	2 50
» German Salinas.	2 50
» Vicente Remolar.	2 50
» Domingo Herrero.	2 50
» Jaime Pachés.	2 50
» Julian Lozano.	1 »
» Emilio Asensi.	2 50
» Rafael Bernabeu.	5 »
» José Espinosa.	2 50
» Marino Llopis.	2 50
» Vicente Segarra.	2 50
» Juan Bautista Gargallo.	2 50
» Francisco Badia.	1 »
» Jaime Nos.	1 »
» Francisco Font.	2 »
» Esteban Monsonis.	1 »
» Casto Castell.	2 »
» Juan Bautista Mas.	2 »
» Joaquín Dávalos.	1 »
» Vicente Almela.	1 »
» José Perez.	1 »
» Francisco Montoliu.	1 »
» Manuel Adell.	2 50
» Manuel Forner.	» 25
» Leopoldo Font.	» 30
» Vicente Llopis.	1 »
» Joaquín Eixerés.	» 50
» Francisco Gonell.	» 25
» Tomás Esteve.	» 50
» Vicente Civera.	» 10
» Miguel Gas.	» 25
» José Igual.	» 25
» Tomás Lloriu.	» 10
» Fabian Gozalbo.	» 15
» José Vayo.	» 25
» Ramon Monfort.	» 25
» Domingo Perez.	» 25
» Tomás Beltran.	» 25
» Joaquín Lavall.	» 25
» José Ramos Bellido.	» 25
» Diego Mendez.	» 25
» Ramon Ferrer.	» 50
» Eduardo Masústigui.	» 50
» Vicente Pablo.	» 25
» Ramon Maimó.	» 25
» Antonio Meseguer.	» 25
» José Llansola.	» 20
» Antonio Montañes.	» 15
» Bautista Pascual.	» 25
» José Vicent.	» 50
» José Ballester.	» 25
» Victoriano Isierte.	» 25
» Vicente Ripoll.	» 25
» Martin Gasch.	» 25
» Vicente Negre.	» 15
» Lorenzo Antoni.	» 25
» José Antolino.	» 15
» Francisco Samit.	» 25
» Mateo Cardona.	» 25
» Ramon Martinez.	» 25
» Vicente Babiloni.	» 25
Suma.	724 30

(Se continuará.)

Crónica local y general.

El miércoles último hubo una riña en la plaza de San Fernando, de Burriana, entre dos sujetos de aquella población, de la que resultó con varias heridas José Feltret. El criminal autor del hecho, que dijo llamarse Pedro Pascual Agrait fué detenido por la Guardia civil y entregado á los tribunales.

En Algimia de Almonacid el día 14 por la tarde, Rosendo Monteagudo, jóven de 16 años vecino de aquel pueblo, se ahorcó en su propio domicilio. El juzgado se personó en la casa del suicida y principió á instruir las primeras diligencias.

Hace poco tiempo dimos la noticia de haber fallecido repentinamente el primer teniente alcalde de Vinaroz, y hoy tenemos que publicar tambien la triste nueva de haber muerto de repente el Alcalde don Angel Dozal, que contaba muchas simpatías y era muy querido por los vinarocenses.

A la una y media de la tarde promovió un gran escándalo en la calle de la Cantarería un desavenido matrimonio que se dedica ya por afición á este género de espectáculos. El Juez municipal

se ha encargado de leerles la epístola de San Pablo, con *notas judiciales.*

La Comision provincial ha pasado á informe de la Junta de Agricultura una comunicacion del encargado del cultivo del ramio del campo de prácticas, en el que se manifiesta que ha sido atacada dicha planta por el *aragnido microscopico*, á fin de que disponga los medios más convenientes para estinguir la nueva plaga que amenaza nuestros campos.

Se ha concedido licencia para atender á asuntos particulares, al vocal de la Comision provincial D. Ramon Salvador.

Ha sido informado favorablemente por la Comision provincial, el repartimiento formado por la Administracion de Propiedades é Impuestos para la contribucion territorial, pecuaria y urbana que ha de regir en el próximo año económico.

El estado de los viñedos en esta provincia es inmejorable, pudiendo esperarse una buena cosecha si no sobreviene algun contratiempo. Tambien la cosecha de trigo y cáñamo en los pueblos de la plana hace concebir halagüeñas esperanzas á los labradores. La naranja, agotada ya su existencia en los pocos huertos que queda aun el dorado fruto, se paga á 80 reales, pudiendo consignar que este año ha sido muy desfavorable para los hortelanos que han vendido la fruta á bajos precios.

Anteayer, por el correo recibió nuestro apreciable amigo don Hipólito Fabra la Real Orden y el expediente de construccion del Puerto, que en el mismo dia entregó al Ingeniero jefe de Obras públicas.

Por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, se ha remitido á informe de la Corporacion municipal de esta ciudad, un proyecto de embarcadero de hierro en la playa de la misma, formado por el Ayudante de Obras públicas don Mateo Vila.

El emperador Federico de Alemania, segun noticias recibidas á última hora, ha fallecido.

Ha sido nombrado Administrador subalterno del partido de Albocacer, nuestro querido amigo y paisano don Anselmo Jordan Oliviet, licenciado en derecho Civil y Canónico y en Filosofía y Letras.

Como teniamos anunciado, el viernes tuvo lugar la inauguracion de la estacion férrea de Oropesa recientemente construida á cuyo acto fueron invitados el Gobernador, Presidente de la Diputacion, Vicepresidente de la Comision provincial y Juez del distrito.

Ahora lo que falta es que se construya una buena carretera desde Cabanes á Oropesa para de ese modo poder favorecer el tráfico con los pueblos del interior.

En la sesion que ayer celebró el Ayuntamiento, tomó posesion de Alcalde presidente nuestro estimado amigo don Antonio Forns Sanchez, quien en breve y sentido discurso, despues de saludar cariñosamente á sus compañeros de corporacion, manifestó el vehemente deseo y la decidida voluntad de que se hallaba poseido de procurar por todos los medios que la ley pone á su alcance favorecer los intereses municipales; atender á las mejoras que esta población necesita, y á que la administracion municipal se desenvuelva de la manera que la moralidad y la ley exigen, para cuyos laudables propósitos solicitó la cooperacion de todos los señores concejales, sin la que, dijo, no podría cumplir acertadamente con los deberes que su cargo le imponen, y terminó proponiendo un voto de gracias, que fué acordado por unanimidad, á su antecesor don Joaquín Peris Martí, por el celo, interés é inteligencia con que ha desempeñado el cargo de Alcalde presidente de Castellon.

Los señores Peris Martí y Morelló, en nombre de todos sus compañeros, felici-

taron al señor Forns por la merecida distincion de que habia sido objeto al ser nombrado Alcalde presidente, para el desempeño de cuyo cargo le ofrecieron la más decidida cooperacion, asociándose á estas manifestaciones todos los demás señores concejales.

Seguidamente se procedió á la eleccion de primer teniente de alcalde, cuya vacante ha dejado el señor Forns, resultando doce papeletas en blanco; y como quiera que al repetirse la votacion se obtuvo el mismo resultado, se pasó al despacho ordinario.

Los 80.000 duros con que ha sido agraciado el número 2.001 en el último sorteo, serán repartidos en Alicante entre infinidad de desheredados de la fortuna.

Una pobre mujer que se mantenía de la reventa no pudo dar salida á un décimo del citado número, resultando jugadora á la fuerza, y agraciada, por tanto, con 8.000 duros que la Providencia le regala cuando más desgraciada se creia.

Habiendo terminado el plazo concedido por las empresas de navegacion y ferro-carriles para remitir á la Exposicion de Barcelona con las rebajas acordadas las mercancías y objetos destinados á ella, y hallándose ya impreso y publicado el catálogo de los mismos, ha quedado cerrado definitivamente la admision de toda clase de efectos, cualquiera que sea su procedencia, habiéndolo así participado la comision régia al público y á los centros oficiales.

Han debido verificarse las pruebas del globo cautivo en la Exposicion de Barcelona.

En su confeccion se ha empleado una tela de seda, cubierta de tenue capa de goma caoutchouc.

Una espesa y fuerte red rodea al globo, que reúne todo género de seguridades.

Su contenido pasa de 3.000 metros cúbicos, y podrá elevarse á 400 metros de altura.

En la barquilla caben con toda comodidad 16 personas.

Ha sido construido en Barcelona, así como los aparatos que han de servir para contenerle, y es propiedad del conocido industrial señor Comas.

Las plazas de Médicos-cirujanos titulares de Villareal, quedarán vacantes el 30 del corriente mes y el Ayuntamiento de aquel pueblo tiene acordado proveerlas nuevamente por contrato, que se estipulará bajo las condiciones que figuran en el oportuno pliego puesto de manifiesto en la secretaria de la citada corporacion. Hay un plazo de 30 dias, que corre ya desde el 13 del actual, para que puedan presentar sus solicitudes documentadas en la oficina correspondiente, los que aspiren á desempeñar el mencionado servicio.

En las Casas Consistoriales de Cuevas de Vinromá, se celebrará el 20 del presente mes el remate del arbitrio sobre el peso y medida de uso voluntario de aquella villa, para el próximo año económico, bajo el tipo y pliego de condiciones que figuran en el respectivo expediente.

Caso de que el remate no fuese adjudicado en dicho dia, el 30 del propio mes tendrá lugar una nueva subasta.

En el «Boletín oficial» correspondiente al 13 de este mes, hemos leído una circular del señor Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia, interesando á todos los alcaldes de la misma, el envío de las certificaciones de las rentas que los respectivos ayuntamientos, perciban por bienes de propios; y dándoles las instrucciones necesarias para facilitar la confeccion de las referidas certificaciones.

Dice un colega de Tortosa que en la tarde del lunes, durante el crepúsculo, observaron algunas personas la aparicion de numerosos murciélagos de gran tamaño, que, unos muy rastreros y otros en elevado vuelo, atravesaron aquella

ciudad en direccion al Mediodía, procediendo del punto cardinal opuesto.

Seccion religiosa de la semana.

CUARENTA HORAS.

Domingo en la Iglesia de San Miguel, lunes en la de Santo Domingo, martes en la de las monjas Capuchinas, miércoles en la de San Agustín, jueves en la de Santa María, viernes en la de la Purísima Sangre y sábado en la de las monjas Claras.

Se descubre á las cinco y media de la tarde y se reserva á las siete, excepto en la Iglesia de Santa María que se descubrirá á las nueve, siendo la reserva á la misma hora.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

Hoy á las siete de la mañana, habrá Misa de Comunión general de los asociados del Santísimo Sacramento y de Santa Teresa de Jesús, en la parroquial Iglesia de Santa María.

En el mismo dia y siguientes hasta el sábado próximo inclusive, y en honor del Sagrado Corazon de Jesús, continuará celebrándose, en la Iglesia de la Purísima Sangre á las siete y media de la mañana, Misa rezada; durante la que se cantarán letrillas y leerán meditaciones.

Ultima hora.

Senado. El señor Sagasta ha hecho la presentacion del nuevo ministerio. Ha dicho que se cerrarán las puertas á los gastos y se abrirán á las economías. Ha pedido el apoyo de la Cámara para legalizar la situacion económica.

De las declaraciones del señor Sagasta se deduce que continuará la política del ministerio anterior.

El señor Botella anuncia que va á hacer algunas preguntas para aclarar hechos pasados y situaciones equívocas. El gobierno se ha reservado la contestacion.

Congreso. Hay gran concurrencia en la Cámara.

El presidente del Consejo empieza á explicar el origen de la crisis. Dice que habia falta de unidad en el ministerio acerca de la cuestion Martinez Campos, aunque habia perfecta unidad en las cuestiones políticas.

Se ocupa del pensamiento del gobierno respecto á que todos los gastos que se hagan sean autorizados por las Cámaras; á abrir las puertas á las economías á fin de enjugar el déficit; trabajar por conseguir la igualdad en los tributos.

Respecto á las reformas militares, el nuevo gabinete las considera como propias. Dice que presentará á la aprobacion de las Cámaras las reformas militares, como presentará el sufragio universal.

Pide el auxilio de las oposiciones para aprobar los presupuestos y legalizar la situacion económica.

COMPANIA DEL TRAMVIA A VAPOR de Onda al Grao de Castellon de la Plana.

La Junta de gobierno en uso de las facultades que le conceden los Estatutos, ha acordado proceder al cobro del cuarto dividendo pasivo de las acciones importante el diez por ciento de las mismas ó sean 25 pesetas por accion.

El cobro estará abierto en los dias no festivos desde el 24 al 30 de Junio próximo, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle de Temprado, esquina á la de la Magdalena, principal, de diez á doce de la mañana.

Las acciones que pasado este término habrán dejado de satisfacer el importe de este dividendo, caducarán en favor de la Sociedad.

Castellon 19 de Mayo de 1888.—Por A. de la J. de T.—El director gerente, José Puig de la Bellacasa.

CASTELLON. Imprenta y librería de José Armengot. Enmedio, 77.

SECCION DE ANUNCIOS.

SE HALLA DE VENTA
en la imprenta y librería de José Armengot un elegante cuadro de los **MONARCAS ESPAÑOLES** al precio de 2 pesetas cada uno, y el de los **ESCUDOS DE ARMAS** de las 49 provincias de España á 2'50 pesetas.

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCA TS

La **COMPLETA CURA** se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupcion de trabajo ni que seguir ningun régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas, por ser éstas numerosas, expone algunas á continuacion, á fin de que las personas puedan informarse:

Habia contraído una hernia inguinal que me hacia sufrir mucho. Hoy, gracias al tratamiento especial del Sr. Notton, usado despues de tres meses y sin interrupcion de trabajo, me encuentro completamente curado. Mi curacion es reconocida por un médico.—Anton Camps, calle de San Joaquin, núm. 33, 1.º, Barcelona.

No es solo un alivio, sino la **COMPLETA CURACION** que he tenido de una hernia que me hacia padecer mucho, despues de haber usado durante tres meses el procedimiento especial de M. Carlos Notton.—Ramon Camps, calle Mayor, núm. 14, Valls.

Yo el abajo firmado, declaro estar curado de una hernia despues de seis años de padecer, habiendo curado á los seis meses de haber usado el tratamiento del Sr. Carlos Notton.—Esteban Traytés, maestro público de Figueras.

El que suscribe, doctor en Medicina, **CERTIFICADO**: Que D. Esteban Traytés, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal, de que está en la actualidad completamente curado.

A peticion del Sr. Traytés, libro la presente certificacion.—Figueras 22 de Setiembre de 1886.—Francisco Suñer.

Estará en **CASTELLON** el dia 4 de cada mes, fonda de Fortis, y recibe de nueve de la mañana á tres de la tarde.—En **VALENCIA** los dias 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

DROGUERIA CATALANA

DE **JAIME BLANCH**
Arriba, 99, esquina á la de San Juan

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de **BUJIAS** á precios baratísimos, y de

AZUFRES

en grande escala para las viñas, á precios incompetentes.

Lujoso y variado surtido de **PERFUMERIA** de las fábricas más acreditadas del pais y extranjero.

AGUAS minerales, purgantes y productos químicos.

Existencia de **INSTRUMENTOS** de ortopedia y gasógenos de todos tamaños.

MÁQUINAS con todo lo perteneciente para la fotografía.

Además tiene el depósito exclusivo en todo el reino de Valencia, del tan acreditado extracto de

GUANO LEIPZIG

que está dando grandes resultados, y se espende á **cuatro reales y medio** el extracto que corresponde á **UNA ARROBA DE GUANO**.

ENMEDIO, 77 **José Armengot** ENMEDIO, 77
Castellon Castellon

IMPRESOR

PAPEL PARA CARTAS
CLASES SUPERIORES, á 28, 32, 36 y 40 reales
resmilla, incluso impresion del membrete.

SOBRES COMERCIALES
A 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete impreso.

TARJETAS DE VISITA
A SEIS reales el 100

A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

En la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, núm. 77, junto á las Cuatro Esquinas, encontrarán los señores Profesores de instruccion primaria cuantos libros y enseres de enseñanza puedan necesitar para sus respectivas escuelas. Los precios son reducidos.

Esta casa se encarga de la construccion de cuerpos de carpintería y otros útiles de enseñanza, segun los modelos que se deseen, con toda solidez y á precios arreglados.

SE REMITEN CATÁLOGOS Á CUANTOS LOS PIDAN.

LA REINA DE LAS TINTAS
TINTA NEGRA para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de José Armengot, calle de Enmedio, número 77, Castellon.

PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR
medicinal, pectoral y reconstituyente
DE LOS SRES. VIDAL Y VALLS
De venta en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

Direccion, Administracion é Imprenta, Enmedio, 77

CONDICIONES DE SUSCRICION

CASTELLON: Un mes, 75 cts. de pla.
FUERA: Trimestre, 2 plas. 50 cts.
Semestre, 5 plas.

Los pagos se harán remitiendo el importe al Administrador, en las libranzas especiales que se venden en todos los estancos con destino exclusivo al pago de suscripciones á periódicos.

NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.

EL CONTADOR MUNICIPAL

PRONTUARIO PARA LA NUEVA CONTABILIDAD MUNICIPAL

Arreglado al espíritu y letra de la R. O. de 1.º de Junio de 1886, y apropiado al **SISTEMA DE PARTIDA DOBLE** para el uso de los Secretarios y Contadores de fondos municipales, por

A. MORA

Se halla de venta en la imprenta de este periódico al **PRECIO DE 2 PTAS.**

CASOS Y COSAS DE CASTELLON

Estudios históricos premiados en los juegos florales de Lo Rat-Penat celebrados en Valencia el 29 de Julio de 1883, por

JUAN A. BALBAS

del cuerpo facultativo de Archivero-Bibliotecario-Anticuarios, individuo correspondiente de la real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, Cronista de Castellon, etc.

Precio, **TRES** pesetas.

Se vende en la imprenta y librería de José Armengot, Enmedio, 77, Castellon.

CASTELLONENSES ILUSTRES APUNTES BIOGRÁFICOS

por **D. Juan A. Balbas**

Un volumen en 8.º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de «doscientos setenta» personajes hijos de esta provincia.

Se vende al precio de **CUATRO** pesetas en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77, Castellon.

EL JARABE FAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

Privilegiado por el Gobierno de S. M. el Rey de Italia

DEL PROFESOR **ERNESTO PAGLIANO**

único sucesor del difunto Profesor Gerónimo Pagliano de Florencia

SE VENDE EXCLUSIVAMENTE EN

NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (CASA PROPIA)

—Y EN CASA—

D. SALVADOR ALSINA

Pasaje del Crédito, 4. — Barcelona (España)

La casa de Florencia está suprimida. El señor **D. ERNESTO PAGLIANO** posee todas las recetas escritas de la mano del difunto **PROFESOR D. GERÓNIMO PAGLIANO** su tío, más un documento que lo designa como único sucesor; él desafia á desmentirlo ante las autoridades competentes (en lugar de recurrir á la 4.ª página de los diarios) á **ENRIQUE, PEDRO y JUAN PAGLIANO** y todos los que falsa y osadamente se alaban de esta sucesion, él advierte tambien de no confundir este legitimo fármaco con el otro preparado bajo el nombre de **ALBERTO PAGLIANO DEL DIFUNTO JOSÉ**, el cual no solo no tiene ningun grado de parentela con el **FALLECIDO PROFESOR D. GERÓNIMO PAGLIANO**, cuanto no ha tenido nunca el honor de ser conocido de él, y se permite, con una audacia sin ejemplo, de hacer creer al público de ser hijo del **PROFESOR D. GERÓNIMO**. Téngase por máxima que cualquier aviso ó reclamo relativo á esta especialidad, no se refiere más que á detestables adulteraciones las más de las veces dañosas por los que en confianza las toman.

Ernesto Pagliano.

MANUAL PRÁCTICO

DE **CONOCIMIENTOS Y RECETAS ÚTILES**

POR **S. LLEÓ BELLIURE**

De venta en esta imprenta á 7 pesetas cada ejemplar.

ANUARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA PARA 1888

Publicacion declarada de utilidad por Real orden de 13 de Enero de 1883 de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instruccion pública, por

D. Fermín Ladron de Guegama,
Oficial del Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la imprenta y librería de José Armengot, al **PRECIO** de 5 reales.

SE ADMITEN TODA CLASE DE ANUNCIOS